



MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA
CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN
SECRETARIA GENERAL



MISIÓN: "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

RESOLUCION N° 671/2024

POR LA QUE SE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACION DE LA OFERTA ECONOMICA, DEL SOBRE N° 2 DEL LLAMADO "CONSULTORIA AGENTE EMISOR DE BONOS", MODALIDAD LICITACION POR MENOR CUANTIA, CON ID N° 451.526, LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 20 de noviembre del 2024.-

VISTO: El artículo 167° de la Constitución Nacional, el artículo 215 de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal, la Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas, el informe de evaluación de la oferta económica del sobre 2 asentada en el Acta de Evaluación N° 14/2024.

CONSIDERANDO: Que, al iniciar el proceso del llamado "CONSULTORIA AGENTE EMISOR DE BONOS", fueron invitadas empresas del ramo y las que eventualmente surgieran del Portal de Contrataciones.

Que, el Llamado se presenta en la modalidad de Licitación Pública por Menor Cuantía, y la única oferta reúne los requisitos requeridos por la convocante, por lo que el comité emite parecer a la única oferta técnica presentada, el cual se enmarcan dentro de las PBC de la convocante, y se emite parecer del informe técnico a través del acta de evaluación mencionada más arriba.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
RESUELVE


Art. 1º APROBAR el resultado de la evaluación de la oferta económica del sobre N° 2 del Llamado *CONSULTORIA AGENTE EMISOR DE BONOS*, Modalidad LICITACION POR MENOR CUANTIA, con ID N° 451.526, para la Municipalidad de Filadelfia, según detalle:

OFERENTE	Monto adjudicación
Asu Capital SA – RUC N° 80109207-8- representante legal el Señor Rodrigo Callizo	Gs. 226.455.007 (doscientos veintiséis millones cuatrocientos cincuenta y cinco mil siete)

Art. 2º DISPONER que la fecha de apertura económica será publicada en el sistema de información de contrataciones públicas SICP.

Art. 3º CUMPLIDO archivar.




LAURA DUARTE
Secretaria General




CLAUDELINO RODAS
Intendente Municipal

VISIÓN: "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"